



PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es una declaración patrimonial y por qué consideramos que es importante hacerla pública?

La declaración patrimonial permite conocer el estado, evolución y valor estimado de los bienes que posee un servidor público desde el inicio hasta el fin de su encargo. Hacerla pública permite que los ciudadanos puedan monitorear que el patrimonio del candidato, en caso de ser electo, crezca conforme a sus ingresos y los de sus familiares.

La información que se pide en este documento incluye: ingresos, bienes inmuebles, vehículos, bienes muebles y otro tipo de valores del declarante.

El formato se puede descargar en:

<http://candidatotransparente.mx/docs/formatosFinales/FormatosPatrimonial.zip>

2. ¿Qué es una declaración de intereses y por qué consideramos que es importante hacerla pública?

La declaración de intereses permite identificar aquellas actividades o relaciones que podrían interferir con el ejercicio de las funciones o la toma de decisiones de un candidato en caso de ser electo como funcionario. Hacer pública esta información permite evitar que, en caso de existir un conflicto de intereses, se privilegie el interés privado sobre el público, generando un beneficio indebido para el servidor público o sus familiares.

La información que se pide en este documento incluye: intereses económicos y financieros, actividades profesionales y empresariales y otros intereses tanto del declarante como de sus familiares en primer grado y dependientes económicos.

El formato se puede descargar en:

http://candidatotransparente.mx/docs/formatosFinales/Intereses_CandidatoTransparente.xlsx

3. ¿Qué es una declaración fiscal y por qué consideramos que es importante hacerla pública?

La declaración fiscal es el comprobante de que un contribuyente ha cumplido con el pago de sus impuestos. La declaración fiscal corrobora que quien aspira a un cargo público ha contribuido a los recursos públicos que habrá de manejar como funcionario en caso de ser electo.

Se puede consultar un ejemplo del acuse de recibo de pago de impuestos emitido por el SAT en: http://candidatotransparente.mx/docs/formatosFinales/Fiscal_Ejemplo_CandidatoTransparente.pdf

4. ¿Existe sustento legal para pedir que los candidatos publiquen estos documentos?

La publicación de estas tres declaraciones no es una obligación de ley y es por ello un acto voluntario de buena fe por parte de aquellos aspirantes a un cargo de elección popular. En México, la presentación de la declaración patrimonial es una obligación de todo funcionario público, pero es decisión del mismo hacerla pública. La declaración de intereses es un instrumento legal común en diferentes democracias que en México aún no ha sido contemplado en la ley. La declaración fiscal simplemente busca transparentar el cumplimiento de pago de impuestos que, por ley, todo ciudadano tiene la obligación de realizar.



5. ¿Puede implicar algún riesgo de seguridad la publicación de estos documentos?

Tomando en cuenta la preocupación respecto a la seguridad de quienes decidan publicar esta información, los formatos buscan proteger algunos datos sensibles y personales, como dirección personal y nombres de familiares.

Al momento de postularse a un cargo de elección popular, el candidato debe tomar en cuenta que cierta información deberá ser pública. En nuestro país, la información sobre monto de salarios y prestaciones de funcionarios públicos ya es una obligación de transparencia.

6. Si soy un candidato ¿cómo me puedo sumar?

Las instrucciones y los formatos que debes de llenar están disponibles directamente en la plataforma (http://candidatotransparente.mx/#/soy_candidato).

Primero tendrás que preparar tus tres declaraciones:

- Llenar tu declaración patrimonial o firmar una carta compromiso de hacerla pública en caso de ser electo. Para ello es necesario grabar un video leyendo la carta compromiso. Con una de estas dos acciones se cumple con la publicación de este documento.
- Llenar tu declaración de intereses con base en el formato disponible.
- Descargar del sitio del SAT las carátulas o acuses de recibo de pago de impuestos para los años 2011, 2012 y 2013.

Una vez que tengas tus tres declaraciones, firma una carta de autorización para publicar tus datos (también disponible para descargar en el sitio), y finalmente envía todos tus documentos al correo: contacto@CandidatoTransparente.mx